

Pre-cooperativa 25 de Diciembre a, 19 de Marzo del 2014.

Señor.

DUCHE ALBÁN HUGO NAPOLEÓN.

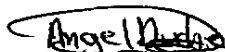
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato comunicarle a Usted que la Junta General Universal Ordinaria de socios de la compañía "**NEWBRAS CIA. LTDA.**", por unanimidad de votos, en sesión del día 19 de marzo del 2014, procedió a nombrar a usted como **PRESIDENTE**, de la Compañía, por el periodo de dos años (2), establecido en los estatutos sociales, correspondiéndole el ejercicio de todas las funciones señaladas para el Presidente, inclusive la subrogación al Gerente General y la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía en caso de falta o ausencia del Gerente General.

La compañía "**NEWBRAS CIA. LTDA.**", Es una Compañía de Responsabilidad Limitada, que se constituyó mediante escritura pública otorgada el 13 de enero del 2012, ante la Notaria Primera del Cantón Orellana, a cargo de la Dr. Salomón Merino Torres, que se halla legalmente aprobada por la Superintendencia de Compañías, MEDIANTE Resolución N°.SC.IJ.DJC.Q.12.000295, de 19 de enero del 2012 e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón La Joya de los Sachas, bajo el número CINCO, en fecha 30 de enero del 2012.

Al comunicar a Usted este particular, hago votos por el éxito de su gestión al frente de la Compañía como **PRESIDENTE** de la misma.



Sr. Duche Albán Ángel Jasinto
SECRETARIO AD-HOG

ACEPTO EL CARGO DE **PRESIDENTE** DE LA COMPAÑÍA "**NEWBRAS CIA. LTDA.**".-



Sr. Duche Albán Hugo Napoleón
C.c.210019513-6



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

Fundado el 9 de agosto de 1988 - Registro Oficial N° 996

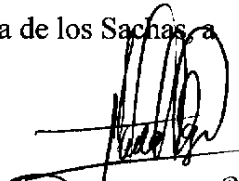


REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

CERTIFICO.-

Que, en el Tomo UNO, Folio No. Sesenta y uno al sesenta y cuatro, bajo el No. TRECE, queda legalmente registrado el nombramiento del señor DUCHE ALBAN HUGO NAPOLEON, en calidad de PRESIDENTE, de la COMPAÑÍA "NEWBRAS CIA. LTDA".

La Joya de los Sachas, a 24 de marzo del 2014.


Dr. Aurelio E. Crocco Bastidas
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN
"LA JOYA DE LOS SACHAS"



DIRECCIÓN: AV. LOS FUNDADORES Y JAIME ROLDÓS

Teléfonos: 062-899-152 / 062-899-153 / 062-899-154

www.munjoyasachas.gob.ec

e-mail: municipiodelossachas@yahoo.com

PROVINCIA DE ORELLANA


JOYA PLURICULTURAL
ADMINISTRACIÓN 2009-2014